



Santiago, 16 de Agosto de 1907.

Cumpla con el grato deber de poner en conocimiento de V. S. Illma. y Rma. que la Facultad de Leyes de la Universidad Católica, reunida ayer, eligió por unanimidad, al profesor honorario Don Cosme Campillo para el cargo de Decano en reemplazo del señor Don Carlos Rieopatin, fallecido recientemente. Espero que V. S. Illma. y Rma. ha de tener á bien aprobar esta designación.

Cumpliendo, además, con un especial encargo de la facultad, me es igualmente grato hacer presente á V. S. Illma. y Rma. la necesidad de ofrecer algún estímulo al profesorado para alentarlos en el cumplimiento de sus penosas tareas diarias, como se hace en la Universidad del Estado y en todas las de Europa. El menor de los estímulos que pudiera ofrecer la Universidad Católica á sus profesores podría ser el aumento progresivo de su renta en consideración á los años de servicios, en conformidad al proyecto que en otra ocasión tuve la honra de elevar á la consideración de V. S. Illma. y Rma.

Al Illmo. y Rmo. Señor  
Arzobispo de Santiago.

La Facultad hace tambien presente á V. S. Illma. y Rma. por mi conducto la irrevocable conveniencia de ayudar de alguna manera á los profesores que gastan tiempo y trabajo en escribir textos para la enseñanza universitaria en las asignaturas que carecen de ellos ó que son deficientes. Este auxilio podría consistir en que la Universidad costase de sus fondos la impresión, reservándose para venderlos por su cuenta un número de ejemplares equivalente al costo de las impresiones.

Este adelanto de dinero que hiciera la Universidad quedaria ampliamente compensado con las ventajas que los buenos textos producen en la enseñanza y con la honra que recibiria el Establecimiento por el hecho de tener textos propios, que acreditan la competencia y laboriosidad de sus profesores.

Cumplido por mi parte el honor encargado de poner estas consideraciones en su conocimiento, V. S. Illma. y Rma. resolverá lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. S. Illma. y Rma.

Rodolfo Vergara

Jan

trago, 21 de Agosto de 1907.

Vista la nota que precede, aprué-  
base la elección de Decano de la  
Facultad de Leyes de la Universidad  
Católica, recaída en el señor Don Cos-  
me Campillo, en reemplazo del señor  
Don Carlos Risopatrón, que ha fa-  
llecido. Tómese razón y comun-  
íquese.

El Arzobispo de Santiago

Se comunico

Reg. a fp. 51  
del libro VIII de Tit.

Silva B.

V. S. S.